



Aprobado en Consejo de Administración el día 21 de junio de 2021

PROTOCOLO DE CONFLICTO DE INTERÉS GORONA DEL VIENTO EL HIERRO, S.A.



Aprobado en Consejo de Administración el día 21 de junio de 2021

INDICE

1. OBJETO	3
2. IDENTIFICACIÓN Y TRATAMIENTO DEL CONFLICTO	3
3. PREVENCIÓN DEL CONFLICTO.....	5
4. COMUNICACIÓN RESPECTO A CONFLICTOS	6
5. TRATAMIENTO DE SITUACIONES EN CONFLICTO.....	6
ANEXO I	7
ANEXO II	13



Aprobado en Consejo de Administración el día 21 de junio de 2021

1. OBJETO

Establecer las pautas de actuación que los consejeros, directivos y el personal de GORONA DEL VIENTO EL HIERRO, S.A. y unidades de negocio (en lo sucesivo GORONA) deben seguir en sus acciones, en su criterio comercial y en la toma de decisiones en situaciones de conflicto de intereses.

2. IDENTIFICACIÓN Y TRATAMIENTO DEL CONFLICTO

Se entiende por conflicto de intereses cuando un empleado, directivo o consejero tiene a título particular situaciones que podrían influir indebidamente en la forma correcta del ejercicio de sus funciones y responsabilidades.

Un conflicto de intereses se produce en aquellas circunstancias en que el juicio profesional sobre un interés primario puede estar influenciado en exceso por otro interés secundario, sea éste un beneficio financiero, de prestigio y promoción personal o profesional.

En las relaciones de los profesionales en la consultoría se pueden considerar distintos tipos de interacciones de interés, como por ejemplo (enunciativo y no limitativo):

1. Interés propio en fondeo de recursos, contratación de proveedores y contratación de empleados. Cuando una persona usa su posición para influir en una decisión para proveer fondos o contratos a otra organización en la cual tiene algún interés, o para ir fuera del proceso de contratación de personal para dar trabajo a un amigo o familiar. El término “familiar” se refiere relaciones de consanguinidad o afinidad hasta el segundo grado. Esto incluye a los padres, hermanos, cónyuge, hijos u otro familiar del empleado, las relaciones de pareja legales y/o de hecho entre trabajadores de la empresa ya sea por medio de sangre, matrimonio o de otra manera, y a las personas que residen con el colaborador o que dependen económicamente de éste.
2. Influencia indebida. Cuando una persona solicita o acepta algún tipo de beneficio a cambio de influir en las actividades de GORONA o promover el interés de alguien más.
3. Mal uso de la información o de bienes. Cuando una persona usa información o propiedad a la cual la persona tiene acceso en el trabajo, y a la cual otros no tienen acceso, para un beneficio personal.
4. Actividad inapropiada fuera de la oficina. Cuando las actividades de la persona, fuera del lugar de trabajo, están en conflicto con los intereses de GORONA.



Aprobado en Consejo de Administración el día 21 de junio de 2021

5. Aceptación de beneficios indebidos. Tales como regalos significativos que ponen a la persona en obligación de regresar la acción.
6. Influencia indebida. Cuando una persona solicita o acepta algún tipo de beneficio a cambio de influir en las actividades de GORONA o promover el interés de alguien más.
7. Mal uso de la información o de bienes. Cuando una persona usa información o propiedad a la cual la persona tiene acceso en el trabajo, y a la cual otros no tienen acceso, para un beneficio personal.
8. Actividad inapropiada fuera de la oficina. Cuando las actividades de la persona, fuera del lugar de trabajo, están en conflicto con los intereses de GORONA.
9. Aceptación de beneficios indebidos. Tales como regalos significativos que ponen a la persona en obligación de regresar la acción.
10. Ejercer algún cargo, ser miembro de la junta directiva, o ser empleado de cualquier tercera parte con la que GORONA tengan algún tipo de relación comercial.
11. Servicios prestados al cliente en los que GORONA tengan o podrían tener cierto poder de influencia sobre las decisiones del cliente.
12. Situaciones en las que GORONA tienen acceso a información no pública sobre clientes que lo sitúe en posición de ventaja respecto al resto de los competidores.
13. Cuando un colaborador utiliza información confidencial o privilegiada de GORONA para beneficio propio o de algún familiar o se la transmite a otra entidad en la que tiene alguna participación.
14. Cuando un colaborador administra su propio negocio y mantiene relaciones de cualquier tipo que puedan afectar a GORONA.
15. Cuando un colaborador participa en una actividad externa que le consume tanto tiempo que afecta su capacidad de dedicarle tiempo y atención a las responsabilidades de su trabajo actual.
16. Cuando el colaborador o un familiar del colaborador tiene alguna participación o relación con un competidor, proveedor o cliente de la GORONA.
17. Cuando el familiar de un colaborador trabaja con una autoridad gubernamental o regulador de GORONA.



Aprobado en Consejo de Administración el día 21 de junio de 2021

18. Cuando un colaborador recibe o da regalos, que estén fuera de los límites que establece la ética anticorrupción, tales como i) entidades que realizan transacciones comerciales con GORONA, ii) Autoridades gubernamentales o reguladoras que fiscalizan un contrato, iii) Entidades con las que GORONA se encuentra negociando un contrato.

A su vez estos potenciales conflictos de intereses en la prestación de las labores de asesoramiento se consideran de dos tipos:

- **Intereses personales:** implican honorarios o beneficios personales a un miembro del grupo.
- **Intereses no personales:** implica una financiación que beneficia al departamento o unidad bajo responsabilidad directiva de un miembro del grupo, sin que éste lo reciba personalmente. Pueden considerarse como tales las ayudas económicas para crear una unidad o departamento, el apoyo financiero para la contratación de personal en dichas unidades, o la financiación de la investigación en la unidad.

El potencial conflicto de intereses existe con independencia de que el profesional considere que dichas relaciones tengan o no influencia sobre su criterio científico o profesional.

3. PREVENCIÓN DEL CONFLICTO

La Secretaría General Técnica debería diseñar e implementar medidas para:

- Dar a conocer esta política y asegurarse que el contenido ha sido comprendido.
- Proveer educación acerca de cómo identificar y qué hacer en situaciones en las que se presente o se pueda presentar un conflicto de intereses.
- Dar a conocer los canales por los cuales se puede reportar una situación que no esté alineado a lo establecido en esta norma.

GORONA considera positivo el hecho de que se incorporen al mismo, familiares de empleados, no obstante, conscientes de que estas relaciones existen y que pueden derivar en actuaciones por favoritismo y por tanto generar conflictos de interés, se establecen las siguientes medidas de prevención en relación con su existencia:

- Para evitar que un familiar esté en una posición que le permita ejercer influencia directa o indirecta sobre el empleado, no podrá existir relación de trabajo que implique dependencia en la línea jerárquica.
- En caso de que un familiar se presente como candidato a un puesto, el empleado de GORONA con quien tenga relación familiar y/o de pareja, de las definidas



Aprobado en Consejo de Administración el día 21 de junio de 2021

como conflicto de interés, no podrá intervenir en procesos de contratación o promoción interna. La selección o promoción de personas se realizará siempre bajo términos de objetividad y se seleccionará siempre al candidato más adecuado.

4. COMUNICACIÓN RESPECTO A CONFLICTOS

La existencia de un conflicto de intereses no constituye necesariamente una infracción en sí misma. Éste existe aun cuando no se originen actos poco éticos o impropios a partir de él. Sin embargo, un conflicto de intereses puede convertirse en un problema si el empleado intenta influenciar el resultado de una decisión corporativa para su beneficio personal.

Es responsabilidad de consejeros, directivos y empleados informar a la Secretaría General Técnica si existe algún tipo de conflicto de interés con las relaciones comerciales actuales o potenciales con clientes, proveedores o cualquier otra organización con las que GORONA realice algún tipo de contrato.

Cuando existan relaciones familiares entre dos empleados, de las definidas como conflicto de interés, y haya una relación jerárquica, el empleado de mayor rango deberá ponerlo en conocimiento de su superior jerárquico, quién deberá disponer los cambios necesarios para evitar posibles situaciones de conflicto de interés. La Secretaría General Técnica deberá analizar la información y realizar una investigación para determinar el impacto de establecer una relación comercial o laboral existiendo un conflicto de interés y determinará la acción más adecuada que se debe de implementar; inclusive si lo juzga necesario con el visto bueno del Presidente, Consejero Delegado o algún Órgano de Gobierno de GORONA.

Todos los consejeros y directivos, y personal en general, deben contestar la “declaración de conflicto de intereses” anualmente. Si en el transcurso del año se modificara alguna situación que pudiera entrar en conflicto de intereses, la persona tiene la obligación de comunicarlo a la Secretaría General Técnica.

5. TRATAMIENTO DE SITUACIONES EN CONFLICTO

Existirán situaciones en las que se tenga que establecer una relación comercial o de negocio a pesar de presentar un conflicto de intereses. Dichas situaciones deben ser declaradas a la Secretaría General Técnica. Así mismo, es necesario asegurar la transparencia mediante la “autodeclaración” y la documentación de la misma.



Aprobado en Consejo de Administración el día 21 de junio de 2021

ANEXO I

FORMULARIO SOBRE DECLARACIÓN DE CONFLICTO PARA DIRECTIVOS Y EMPLEADOS DE GORONA.

Se presenta un formulario sobre la declaración de conflicto de interés diseñado con el fin de recoger los aspectos señalados anteriormente, dirigido a directivos y personal de Gorona que garantice su imparcialidad mediante la firma de un documento similar al que se redacta a continuación, referido a conflictos actuales y los de los tres últimos años.

D/D^a _____, mayor de edad, con domicilio en _____, en nombre y representación de la entidad _____, con CIF _____, formulo la declaración siguiente:

A- Intereses personales: Si No

En caso afirmativo especificar:

ACTIVIDAD	INSTITUCIÓN	FECHA

B- Intereses profesionales: Si No

En caso afirmativo especificar:

ACTIVIDAD	INSTITUCIÓN	FECHA

C- En todo caso, declaro bajo mi responsabilidad:

1. Durante los últimos tres años, mientras era colaborador de GORONA ¿tuvo actividades profesionales, como independiente (remuneradas o no) o como empleado, ya sea a tiempo completo o parcial, en cualquier entidad distinta a GORONA?



Aprobado en Consejo de Administración el día 21 de junio de 2021

Si **No**

En caso de que su respuesta fuera afirmativa, proporcione una breve descripción del hecho que pudiera resultar relevante a los efectos de un conflicto de interés:

2. Durante los últimos tres años, ¿Estuvo afiliado con, o tuvo un “interés” de los anteriormente descritos en cualquier tipo de negocio como: a) Miembro de un Consejo de Administración, ¿miembro de un Comité de un Consejo de Administración o miembro de un Comité Asesor o Junta de Fideicomisarios? b) funcionario, gerente, socio, ¿administrador, asesor, contratista independiente o propietario único?

Si **No**

Si la respuesta es afirmativa, especifique el nombre de la entidad, su relación comercial con la “Compañía”, el valor de los tratos comerciales anuales con la Compañía y la naturaleza del “interés” en conflicto de la entidad. (*) El término “interés” incluye todo interés mediante cargo directivo, control accionario, sociedad, empleo o contrato, que le permita ejercer control sobre la entidad o influenciar en el proceso de toma de decisiones de una entidad.

3. ¿Usted o, según su leal saber y entender, algún familiar ha sido empleado de, ha tenido licencia con, ha servido como empleado, director (o miembro de algún Comité del Consejo de Administración), gerente, socio o sindico de propiedad, controla o posee, directa o indirectamente, un “interés” en cualquiera de las siguientes opciones durante el año que terminó el 31 de diciembre 2020 en:
- a. Un negocio que, usted sabe, es un proveedor de bienes y/o servicios para GORONA.
 - b. Un negocio que, usted sabe, se involucra en transacciones comerciales o financieras con GORONA que no son como proveedor de bienes y servicios
 - c. Un negocio en el que, usted sabe, GORONA tienen una participación financiera o de otro tipo
 - d. ¿Una entidad la cual sea competidor de GORONA?

Si **No**



Aprobado en Consejo de Administración el día 21 de junio de 2021

En caso de que su respuesta fuera afirmativa, proporcione una breve descripción del hecho que pudiera resultar relevante a los efectos de un conflicto de interés:

4. ¿Usted o, según su leal saber y entender, cualquier familiar durante el año que termina el 31 de diciembre de 2020:

a. Ha tenido un “interés” financiero o de otro tipo que afecte o cree un conflicto o podría parecer afectar o crear conflicto con los intereses de GORONA o con el cumplimiento de sus deberes y responsabilidades para con GORONA.

b. Ha estado involucrado en alguna transacción, propuesta o consumada, donde GORONA sea parte y en la que usted o cualquier familiar tiene un importante “Interés” financiero o de otro tipo

c. Ha recibido servicios personales, que incluyen, entre otros, servicios fiscales, contables, de consultoría o de asesoramiento de cualquier empresa u organización que proporciona servicios a, o se involucran en transacciones de GORONA?

Si **No**

En caso de que su respuesta fuera afirmativa, proporcione una breve descripción del hecho que pudiera resultar relevante a los efectos de un conflicto de interés:

5. ¿Usted o algún familiar ha dado, ofrecido o recibido regalos, fuera de los lineamientos establecidos en la ética anticorrupción, a personas o entidades que mantienen relaciones comerciales con GORONA?

Si **No**

En caso de que su respuesta fuera afirmativa, proporcione una breve descripción del hecho que pudiera resultar relevante a los efectos de un conflicto de interés:

6. ¿Usted o, según su leal saber y entender, algún familiar, ha sido empleado de algún organismo o entidad gubernamental municipal, autonómico, estatal o supra estatal durante el año que terminó el 31 de diciembre de 2020?



Aprobado en Consejo de Administración el día 21 de junio de 2021

Si **No**

En caso de que su respuesta fuera afirmativa, proporcione una breve descripción del hecho que pudiera resultar relevante a los efectos de un conflicto de interés:

7. ¿Usted o, según su leal saber y entender, algún familiar ha sido elegido, designado o ha servido como Asesor, funcionario, Consejero (o miembro de algún Comité) o Fiduciario para un cargo político de un organismo o entidad gubernamental municipal, estatal o federal durante el año que termina el 31 de diciembre de 2020?

Si **No**

En caso de que su respuesta fuera afirmativa, proporcione una breve descripción del hecho que pudiera resultar relevante a los efectos de un conflicto de interés:

8. ¿Usted o algún familiar es parte o tiene interés en algún proceso legal contrario a GORONA?

Si **No**

En caso de que su respuesta fuera afirmativa, proporcione una breve descripción del hecho que pudiera resultar relevante a los efectos de un conflicto de interés:

9. En relación con su labor en relación con GORONA, ¿ha tenido, o espera tener, algún contacto con un Funcionario Público (***) con la intención de influenciar indebidamente o ilegalmente una decisión que pueda afectar o involucrar a GORONA como, por ejemplo: legislación; regulación; arreglo financiero (compra o inversión); licitaciones; o cualquier otro tipo de decisión oficial como la aprobación de un registro, licencia, ¿aplicación de políticas o publicidad?

(***) Un "Funcionario Público" incluye a cualquier persona empleada o que actúa en nombre de: a. Cualquier organismo o entidad gubernamental nacional, estatal, municipal o local; b. Una empresa de propiedad o controlada por el gobierno (total o parcialmente), incluso cuando esa empresa está involucrada en actividades



Aprobado en Consejo de Administración el día 21 de junio de 2021

comerciales comunes; c. Cualquier oficina o empleado de un partido político o cualquier candidato para un cargo político. d. Si no está seguro si una persona es un “Funcionario Público”, debe buscar asistencia de la Dirección de Cumplimiento.

Si **No**

10. ¿Alguna vez ha sido condenado en un proceso civil, criminal, administrativo o regulatorio o se le han impuesto multas, penas u otro tipo de castigo en relación a un fraude u otra ofensa asociada a alguna actividad de inversión, apropiación indebida, soborno, perjurio, falsificación, extorsión, cohecho, etcétera?

Si **No**

En caso de que su respuesta fuera afirmativa, proporcione una breve descripción del hecho que pudiera resultar relevante a los efectos de un conflicto de interés:

11. ¿Alguna vez i) ha recibido una medida disciplinaria como expulsión, suspensión o revocación de una titulación, colegiación, autorización o licencia; ii) le han prohibido o impedido oficialmente asociarse a una organización o asociación profesional o de otro tipo; o iii) se encuentra actualmente involucrado en un proceso que pueda resultar en una expulsión, revocación, suspensión o prohibición?

Si **No**

En caso de que su respuesta fuera afirmativa, proporcione una breve descripción del hecho que pudiera resultar relevante a los efectos de un conflicto de interés:

12. ¿Alguna vez en el pasado alguna autoridad judicial, gubernamental u oficial le prohibió involucrarse en algún tipo de práctica o actividad comercial o está involucrado en un proceso que podría resultar en dicha prohibición?

Si **No**

En caso de que su respuesta fuera afirmativa, proporcione una breve descripción del hecho que pudiera resultar relevante a los efectos de un conflicto de interés:



Aprobado en Consejo de Administración el día 21 de junio de 2021

13. Otros posibles conflictos de intereses no señalados en los apartados anteriores (especificar en su caso):

ACTIVIDAD	INSTITUCIÓN	FECHA

Y en prueba de cuanto antecede, manifestando haber leído y entendido las CONSIDERACIONES PREVIAS y el FORMULARIO, firmo bajo mi responsabilidad la presente Declaración de Conflicto de Interés en _____ a ___ de _____ de 20__.



Aprobado en Consejo de Administración el día 21 de junio de 2021

ANEXO II

FORMULARIO SOBRE DECLARACIÓN DE CONFLICTO PARA PERSONAL Y ENTIDADES EXTERNAS A GORONA.

Igualmente, se presenta un formulario sobre la declaración de conflicto de interés diseñado con el fin de recoger los aspectos señalados anteriormente, dirigido al personal y entidades externas a Gorona con los que la Sociedad mantenga o pueda mantener una relación profesional de asesoramiento y colaboración en cualquier aspecto que pueda dar lugar a un potencial conflicto de intereses, lo que hace necesario que, por parte de estos terceros, se garantice su imparcialidad mediante la firma de un documento similar al que se redacta a continuación, referido a conflictos actuales y los de los **tres últimos años**.

D/Da _____, mayor de edad, con domicilio en _____, en nombre y representación de la entidad _____, con CIF _____, D/Da _____, mayor de edad, con domicilio en _____, con participación como consultoría en el Expediente de contratación _____, denominado “ _____”, formulo la declaración siguiente:

A- Intereses personales: Si No

En caso afirmativo especificar:

ACTIVIDAD	INSTITUCIÓN	FECHA

B- Intereses profesionales: Si No

En caso afirmativo especificar:



Aprobado en Consejo de Administración el día 21 de junio de 2021

ACTIVIDAD	INSTITUCIÓN	FECHA

C- En todo caso, declaro bajo mi responsabilidad:

1. Durante los últimos tres años, mientras era colaborador de GORONA ¿tuvo actividades profesionales, como independiente (remuneradas o no) o como empleado, ya sea a tiempo completo o parcial, en cualquier entidad distinta a GORONA?

Si **No**

En caso de que su respuesta fuera afirmativa, proporcione una breve descripción del hecho que pudiera resultar relevante a los efectos de un conflicto de interés:

2. Durante los últimos tres años, ¿Estuvo afiliado con, o tuvo un “interés” de los anteriormente descritos en cualquier tipo de negocio como: a) Miembro de un Consejo de Administración, ¿miembro de un Comité de un Consejo de Administración o miembro de un Comité Asesor o Junta de Fideicomisarios? b) ¿funcionario, gerente, socio, administrador, asesor, contratista independiente o propietario único?

Si **No**

Si la respuesta es afirmativa, especifique el nombre de la entidad, su relación comercial con la “Compañía”, el valor de los tratos comerciales anuales con la Compañía y la naturaleza del “interés” en conflicto de la entidad. (*) El término “interés” incluye todo interés mediante cargo directivo, control accionario, sociedad, empleo o contrato, que le permita ejercer control sobre la entidad o influenciar en el proceso de toma de decisiones de una entidad.



Aprobado en Consejo de Administración el día 21 de junio de 2021

3. ¿Usted o, según su leal saber y entender, algún familiar ha sido empleado de, ha tenido licencia con, ha servido como empleado, director (o miembro de algún Comité del Consejo de Administración), gerente, socio o sindico de propiedad, controla o posee, directa o indirectamente, un “interés” en cualquiera de las siguientes opciones durante el año que terminó el 31 de diciembre 2020 en:
- a. Un negocio que, usted sabe, es un proveedor de bienes y/o servicios para GORONA.
 - b. Un negocio que, usted sabe, se involucra en transacciones comerciales o financieras con GORONA que no son como proveedor de bienes y servicios
 - c. Un negocio en el que, usted sabe, GORONA tienen una participación financiera o de otro tipo
 - d. Una entidad la cual sea competidor de GORONA?

Si **No**

En caso de que su respuesta fuera afirmativa, proporcione una breve descripción del hecho que pudiera resultar relevante a los efectos de un conflicto de interés:

4. ¿Usted o, según su leal saber y entender, cualquier familiar durante el año que termina el 31 de diciembre de 2020:
- a. Ha tenido un “interés” financiero o de otro tipo que afecte o cree un conflicto o podría parecer afectar o crear conflicto con los intereses de GORONA o con el cumplimiento de sus deberes y responsabilidades para con GORONA.
 - b. Ha estado involucrado en alguna transacción, propuesta o consumada, donde GORONA sea parte y en la que usted o cualquier familiar tiene un importante “Interés” financiero o de otro tipo
 - c. Ha recibido servicios personales, que incluyen, entre otros, servicios fiscales, contables, de consultoría o de asesoramiento de cualquier empresa u organización que proporciona servicios a, o se involucran en transacciones de GORONA?

Si **No**

En caso de que su respuesta fuera afirmativa, proporcione una breve descripción del hecho que pudiera resultar relevante a los efectos de un conflicto de interés:



Aprobado en Consejo de Administración el día 21 de junio de 2021

5. ¿Usted o algún familiar ha dado, ofrecido o recibido regalos, fuera de los lineamientos establecidos en la ética anticorrupción, a personas o entidades que mantienen relaciones comerciales con GORONA?

Si **No**

En caso de que su respuesta fuera afirmativa, proporcione una breve descripción del hecho que pudiera resultar relevante a los efectos de un conflicto de interés:

6. ¿Usted o, según su leal saber y entender, algún familiar, ha sido empleado de algún organismo o entidad gubernamental municipal, autonómico, estatal o supra estatal durante el año que terminó el 31 de diciembre de 2020?

Si **No**

En caso de que su respuesta fuera afirmativa, proporcione una breve descripción del hecho que pudiera resultar relevante a los efectos de un conflicto de interés:

7. ¿Usted o, según su leal saber y entender, algún familiar ha sido elegido, designado o ha servido como Asesor, funcionario, Consejero (o miembro de algún Comité) o Fiduciario para un cargo político de un organismo o entidad gubernamental municipal, estatal o federal durante el año que termina el 31 de diciembre de 2020?

Si **No**

En caso de que su respuesta fuera afirmativa, proporcione una breve descripción del hecho que pudiera resultar relevante a los efectos de un conflicto de interés:

8. ¿Usted o algún familiar es parte o tiene interés en algún proceso legal contrario a GORONA?

Si **No**



Aprobado en Consejo de Administración el día 21 de junio de 2021

En caso de que su respuesta fuera afirmativa, proporcione una breve descripción del hecho que pudiera resultar relevante a los efectos de un conflicto de interés:

9. En relación con su labor en relación con GORONA, ¿ha tenido, o espera tener, algún contacto con un Funcionario Público (***) con la intención de influenciar indebidamente o ilegalmente una decisión que pueda afectar o involucrar a GORONA como, por ejemplo: legislación; regulación; arreglo financiero (compra o inversión); licitaciones; o cualquier otro tipo de decisión oficial como la aprobación de un registro, licencia, ¿aplicación de políticas o publicidad?

(***) Un “Funcionario Público” incluye a cualquier persona empleada o que actúa en nombre de: a. Cualquier organismo o entidad gubernamental nacional, estatal, municipal o local; b. Una empresa de propiedad o controlada por el gobierno (total o parcialmente), incluso cuando esa empresa está involucrada en actividades comerciales comunes; c. Cualquier oficina o empleado de un partido político o cualquier candidato para un cargo político. d. Si no está seguro si una persona es un “Funcionario Público”, debe buscar asistencia de la Dirección de Cumplimiento.

Si **No**

10. ¿Alguna vez ha sido condenado en un proceso civil, criminal, administrativo o regulatorio o se le han impuesto multas, penas u otro tipo de castigo en relación a un fraude u otra ofensa asociada a alguna actividad de inversión, apropiación indebida, soborno, perjurio, falsificación, extorsión, cohecho, etcétera?

Si **No**

En caso de que su respuesta fuera afirmativa, proporcione una breve descripción del hecho que pudiera resultar relevante a los efectos de un conflicto de interés:

11. ¿Alguna vez i) ha recibido una medida disciplinaria como expulsión, suspensión o revocación de una titulación, colegiación, autorización o licencia; ii) le han prohibido o impedido oficialmente asociarse a una organización o asociación profesional o de otro tipo; o iii) se encuentra actualmente involucrado en un proceso que pueda resultar en una expulsión, revocación, suspensión o prohibición?



Aprobado en Consejo de Administración el día 21 de junio de 2021

Si **No**

En caso de que su respuesta fuera afirmativa, proporcione una breve descripción del hecho que pudiera resultar relevante a los efectos de un conflicto de interés:

12. ¿Alguna vez en el pasado alguna autoridad judicial, gubernamental u oficial le prohibió involucrarse en algún tipo de práctica o actividad comercial o está involucrado en un proceso que podría resultar en dicha prohibición?

Si **No**

En caso de que su respuesta fuera afirmativa, proporcione una breve descripción del hecho que pudiera resultar relevante a los efectos de un conflicto de interés:

13. Otros posibles conflictos de intereses no señalados en los apartados anteriores (especificar en su caso):

ACTIVIDAD	INSTITUCIÓN	FECHA

Y en prueba de cuanto antecede, manifestando haber leído y entendido las CONSIDERACIONES PREVIAS y el FORMULARIO, firmo bajo mi responsabilidad la presente Declaración de Conflicto de Interés en _____ a ___ de ___ de 20__.

Fdo.-
